

Asignatura: **JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. CASOS PRACTICOS.**

Duración: Semestral

Pre-requisitos: Derecho Constitucional.

Número máximo de alumnos: Veinte, por orden de inscripción.

Código: 802105

Horas Semanales Dos (2) teóricas.

Créditos: Dos (2).

Departamento: Derecho Público

### **DESCRIPCION.**

Por medio de esta asignatura se trata de conocer y analizar, mediante la modalidad de casos prácticos, el contenido y tendencias de parte de la Jurisprudencia Constitucional chilena.

Esta fuente del Derecho Constitucional ha sido de creciente importancia en las tres décadas precedentes. Y, atendidas las circunstancias sociales y el desarrollo contemporáneo de los derechos fundamentales ha sido y es especialmente influyente en la aplicación de la Constitución y también del derecho en general, ya que se ha extendido a prácticamente todas sus ramas.

Así, tal jurisprudencia, en lo particular la establecida por el Tribunal Constitucional, dentro de la amplia extensión de su competencia y, en otra parte, por las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema, por medio del recurso de protección representa, actualmente, el fundamento de parte importante de la aplicación de las normas constitucionales y de las legales, que necesariamente deben ajustarse a la Carta Fundamental.

Esta asignatura electiva servirá para que los alumnos puedan conocer y reflexionar sobre la evolución histórica, contenidos y análisis de las decisiones que configuran parte de la jurisprudencia constitucional.

Considerando el carácter dinámico de ésta y su distinta extensión, el desarrollo en particular del contenido del programa se ajustará, en los distintos períodos lectivos, a tales realidades.

### **OBJETIVOS.**

1.- Por medio de esta asignatura electiva los alumnos podrán conocer y reflexionar, fundadamente, sobre la evolución histórica, contenidos y tendencias de la Jurisprudencia Constitucional chilena, desde un punto de vista especializado, integral y profundizado, que complemente y amplíe los contenidos generales que, sobre las materias pertinentes, se abordan dentro de asignaturas obligatorias de la carrera.

2.- El cumplimiento de lo precedente deberá cumplirse, con la modalidad del desarrollo de casos prácticos, con medios de enseñanza que les sean pertinentes, incentivando la participación crítica, la obtención de conclusiones y la capacidad de seguimiento jurisprudencial.

3.- La explicitación de las cuestiones a tratar se vinculará a aquellos temas específicos que por su creciente importancia y actualidad se encuentran en etapas cercanas de definición, no exentas de polémica pública y que han venido adquiriendo características propias.

### **CONTENIDO.**

I.- Evolución histórica de la Jurisprudencia Constitucional.

II.- Criterios desarrollados en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

- a) En cuestiones sobre entidades de salud.
- b) En cuestiones sobre conservación de recursos hidrobiológicos.
- c) En cuestiones sobre privacidad.
- d) En cuestiones sobre medios de comunicación.

III.- Criterios desarrollados en la jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia.

- a) En cuestiones sobre derecho a la vida.
- b) En cuestiones sobre igualdad ante la ley.
- c) En cuestiones sobre derecho a la intimidad.
- d) En cuestiones sobre derecho de propiedad.

### **METODO DE ENSEÑANZA.**

El curso se desarrollará por medio de clases magistrales y prácticas y por medio del conocimiento y análisis de casos precisos de jurisprudencia. Para cuyo efecto se contará con los materiales correspondientes.

## **EVALUACION.**

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Universidad de Concepción, con trabajos y talleres prácticos:

a) La calificación final del alumno será el promedio ponderado de su nota de presentación a examen (50%) y la calificación obtenida en éste (50%).

b) Las evaluaciones de trabajos escritos, equivalentes a certamen, y de talleres prácticos corresponderán al 75% en el primer caso y al 25% en el segundo.

## **BIBLIOGRAFIA.**

1. Cea Egaña, José Luis, “Derecho Constitucional Chileno”, Tomo II, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2004.
2. Silva Bascuñán, Alejandro, “Tratado de Derecho Constitucional”, Tomo XII, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.
3. Soto Kloss, Eduardo, “El recurso de protección. Orígenes. Doctrina y Jurisprudencia”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1982.
4. Verdugo M., Mario, Pfeffer U., Emilio y Nogueira A., Humberto, “Derecho Constitucional”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002.
5. Fallos del Tribunal Constitucional, de Cortes de Apelaciones y de Corte Suprema. Santiago, 2000 a 2013.